

Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (**PATSS**)

La **OIT** y el **Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)** suscribieron un convenio de cooperación interinstitucional para **fortalecer el sistema de seguridad social en el país**.

A través del **Programa de Asistencia Técnica para la Seguridad Social (PATSS)**, la OIT ha ofrecido asistencia técnica especializada al IESS con los siguientes objetivos: (1) fortalecer el diálogo social, el tripartismo y la gobernanza de la seguridad social; (2) mejorar los procesos de recaudación, afiliación y cobro; (3) explorar estrategias que permitan ampliar la cobertura del sistema de seguridad social contributivo; (4) fortalecer la Dirección Actuarial, y (5) fortalecer el talento humano del IESS.

En este documento, se detallan los resultados alcanzados por el PATSS respecto del primer objetivo.

Resultados del PATSS

1

Los actores sociales cuentan con mejor información para participar en procesos de diálogo social que permitan fortalecer la gobernanza institucional del IESS

2

El IESS cuenta con insumos técnicos para mejorar los procesos de recaudación, afiliación y cobro, e inspección



3

El IESS y el Ministerio de Trabajo cuentan con una propuesta para ampliar la cobertura del sistema de seguridad social contributivo

4

La Dirección Actuarial del IESS ha fortalecido sus capacidades

5

El IESS cuenta con nuevas herramientas para fortalecer su talento humano



A través del PATSS, se generaron **recomendaciones de políticas para fortalecer los procesos de afiliación, recaudación y gestión de cobro del IESS**. Para ello, hubo una estrecha colaboración e intercambio de información con las contrapartes técnicas de cada uno de los procesos analizados.

Realizar cambios normativos



referidos a la comunicación temprana de las novedades por parte de los responsables y a la posibilidad de administrar el cobro parcial de los aportes a decisión del IESS.

Repensar las herramientas informáticas



para generar un modelo relacional pensado desde los procesos y la integración de los diferentes negocios en una plataforma única.

Fortalecer los cruces de información



con el Servicio de Rentas Internas, el Registro Civil y el Ministerio del Trabajo y evaluar otros intercambios que pudieran ser valiosos para la administración de los seguros.

Revisar funcionalidades de las actuales herramientas



para asegurar que contratantes del seguro, responsables de pago y afiliados accedan a herramientas simples y oportunas, que les ayuden a evitar errores al momento del cálculo de las obligaciones.

Incorporar la cuenta corriente en todos sus niveles



para que las áreas de recaudación y gestión de cartera puedan establecer las estrategias de gestión en base a la información que en esta se registre sobre obligaciones y créditos del contratante del seguro.

Mejorar la identificación de los afiliados



con el objetivo de contar con un padrón de beneficiarios y, a partir de las características de estos, registrar a los contratantes del seguro.





B.

Recomendaciones de políticas para mejorar el proceso de inspecciones de seguridad social del IESS

Marco normativo:

actualización del marco normativo, a nivel de Ley de Seguridad Social, y del Código Orgánico Integral Penal, para definir el régimen de competencias del IESS ante el proceso de fiscalización de los potenciales incumplimientos.

*Consultar la publicación



Gestión estratégica: llevar a cabo inspecciones proactivas y persuasivas, y realizar el levantamiento del proceso tanto a nivel central como a nivel descentralizado

Gestión técnica: diseñar e implementar el modelo de predicción de riesgos de incumplimiento y una matriz de riesgos para los sujetos de control, sobre la base de un sistema automatizado.



Gestión operativa: realizar ajustes al procedimiento de inspecciones a partir de un nuevo manual actualizado, e implementar un sistema de monitoreo y evaluación

Gestión tecnológica: fortalecer el sistema de información y automatización de procesos; implementar un sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación; y diseñar instrumentos informáticos para la ejecución operativa de inspecciones.